



UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO DIRECCIÓN TERRITORIAL

NO LICENCIADO (PMA o PAGA)

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

(Ordre correspondant avec el No. del *Julia de Enciclo Pericial de Clara*)

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCTORES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

INTERVENTORIA.

CONSERVATION DIVISION 188

OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
--------	---

OBJETO INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (FUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

N° CONTRATO	982 DE 2021	FECHA DE INICIO	15-pao-21	FECHA DE TERMINACIÓN	31-ago-23
Valor Inicial Contrato (Inventariada)	1		20.000.000.000,00		
Valor Adicional No	1				
Valor Adicional No	1				
Valor Adicional No	1				
Valor Total	1		20.000.000.000,00		

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	\$	-
VALOR BASICO GESTION	\$	-
VALOR TOTAL BASICO PRE-ACTA	\$	-
VALOR IVA	\$	-
VALOR TOTAL PRE-ACTA GESTION AMBIENTAL	\$	-

NOTAS

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversión Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobación del Plan de Inversión Ambiental está sujeta al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Ambiental así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma: [Firma]
Nombre: ANDRÉS EDUARDO RAMÓN VELASTEGUI
Representante Legal o Apoderado
Contratista: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO
S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: 095553.0754154 CND

Firma: _____
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o Autorizado
Interventoría: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188
Módulo de No:

Nombre: **BERNARDO ANDRÉS MUÑOZ GARCÍA**
 Profesional Ambiental
 Contratista de Obra: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**
SUCURSAL COLOMBIANA
 Matrícula No. - 19258.725079 C.B.I

Nombre: MAURICIO LIZBERREROS SANCHEZ
Interventoría: CONSORCIO ECOVISION 188
Matrícula No. - 7024210118/51

Original: Archivo de Gestión del INPS
Copias: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contraloría e Inspector.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO										CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-6								
												VERSIÓN	1								
												PÁGINA	1	DE	1						
TIPO DE DOCUMENTO		PRE-ACTA		PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)			42		FECHA										12	NOVIEMBRE	2024
																	(Día / Mes / Año)				
1. DATOS DEL PROYECTO																					
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección Modernización de Carreteras Nacionales				OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUEQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.								No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		973 DE 2021			
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Dirección Territorial Boyacá														No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO		962 DE 2021			
2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA																					
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. FECHA	8	2	AGOSTO	2022	INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL				INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES			
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL(\$)	R E E M B	I T E M	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS * (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **	VALOR POR EJECUTAR (\$)					
PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Refrigerios e Hidratación	Und	1000	\$6.000	\$ 6.000.000	X		\$ 6.178.500	159,00	\$ 954.000	2,5%	\$ 28.382	\$ 982.382	459,79	\$ 2.787.125	\$ 3.391.376	VER ANEXOS PAGO REALIZADO				
	Alquiler de sillas	Und	1000	\$1.500	\$ 1.500.000	X		\$ 1.544.625		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 1.544.625					
	Alquiler de mesas	Und	250	\$7.000	\$ 1.750.000	X		\$ 1.802.063		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 1.802.063					
	Transporte para sillas y mesas ida y vuelta	Und	301	\$4.000	\$ 1.204.000	X		\$ 1.239.819		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 1.239.819					
	Alquiler de sonido incluye transporte	Und	90	\$1.050.000	\$ 94.500.000	X		\$ 97.311.375	0,00	\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	1,50	\$ 1.574.000	\$ 95.737.375					
	Alquiler de video Beam	Und	100	\$154.000	\$ 15.400.000	X		\$ 15.858.150		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 15.858.150					
	Volantes tamaño 21,5*13,5 cm	Und	1000	\$170	\$ 170.000	X		\$ 170.000		\$ -	0,0%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 170.000					
	Pasacalles	Und	57	\$176.000	\$ 10.032.000	X		\$ 10.330.452		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 10.330.452					
	Folleto Informativos tamaño 28*42 cm	Und	2000	\$1.372	\$ 2.744.000	X		\$ 2.825.634		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	\$ 2.825.634					
	Cuñas Radiales 30 seg	Und	8000	\$ 8.000	\$ 64.000.000	X		\$ 65.904.000		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	1303,95	\$ 8.292.393	\$ 57.611.607					
Cartillas	Und	1000	\$10.274	\$ 10.274.000	X		\$ 10.579.652		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 10.579.652						
	Perifoneo	Hora	1400	\$35.000	\$ 49.000.000	X		\$ 50.457.750		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 50.457.750					
PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Actividades con el Comité de Participación Comunitaria y comunidad en el desarrollo de Talleres de sostenibilidad (Refrigerios, hidratación, almuerzo)	Und	1000	\$ 10.000	\$ 10.000.000	X		\$ 10.297.500			2,5%			368,00	\$ 2.755.080	\$ 7.542.420					
	Actividades con el Comité de Participación Comunitaria Servicio transporte buseta 22 pasajeros	Und	99	\$ 2.500.000	\$ 247.500.000	X		\$ 254.863.125		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 254.863.125					
	Talleres Pedagógicos Seguridad Vial (Entrega de chalecos reflectivos y paletas de señalización)	Und	40	\$ 35.700	\$ 1.428.000	X		\$ 1.470.483		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 1.470.483					
	Talleres Pedagógicos (Entrega de Kit escolares temáticos)	Und	300	\$ 25.100	\$ 7.530.000	X		\$ 7.754.018		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 7.754.018					
	Talleres Pedagógicos (Entrega de Kit ambientales, puntos ecológicos)	Und	40	\$ 249.900	\$ 9.996.000	X		\$ 10.293.381		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 10.293.381					
PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS- OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Obras con participación Comunitaria	Global	1	\$ 592.797.471	\$ 592.797.471	X		\$ 610.433.196		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 610.433.196					
	Ejecución Proyectos Productivos	Global	1	\$ 82.170.922	\$ 82.170.922	X		\$ 84.615.507		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 84.615.507					
GERENCIA DE	Línea Turística - Caminatas Ecológicas Pet Friendly (Kit - Gorras, Camisetas y Paholetas)	Und	101	\$ 30.600	\$ 3.090.600	X		\$ 3.182.545		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	43,79	\$ 1.340.000	\$ 1.842.545					
	Línea Turística - Gastrotour INVIAS (Valla publicitaria)	Und	6	\$ 20.000	\$ 120.000	X		\$ 123.570		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 123.570					
	Línea Deportiva (Kit -Uniformes medias y petos)	Und	100	\$ 75.000	\$ 7.500.000	X		\$ 7.723.125	0,00	\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	70,90	\$ 5.317.447	\$ 2.405.678					
	Línea Deportiva (Kit -Mallas, balones, pitos, tarjetas)	Und	20	\$ 401.500	\$ 8.030.000	X		\$ 8.268.893		\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 8.268.893					
	Línea Deportiva (medallas)	Und	40	\$ 4.400	\$ 176.000	X		\$ 181.236	0,00	\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	35,00	\$ 171.500	\$ 9.736					
	Línea Deportiva (Trofeos)	Und	4	\$ 150.000	\$ 600.000	X		\$ 617.850	0,00	\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	1,89	\$ 284.000	\$ 333.850					

REGIONES	Línea Deportiva - Premio (Bono de \$ 4.000.000) Categoría Fútbol y Ping Pong	Und	2	\$	8.000.000	\$	16.000.000	X		\$	16.476.000	0,00	\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0,50	\$	4.000.000	\$	12.476.000	
	Línea Deportiva - (1 mesas de Ping Pong, 2 raquetas y 1 cajas de pelotas de Ping Pong)	Und	3	\$	1.660.500	\$	4.981.500	X		\$	5.129.700		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	5.129.700	
	Línea Deportiva - A la obra en Bici (1bicicletas y kit de protección)	Und	40	\$	730.000	\$	29.200.000	X		\$	30.068.700		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	30.068.700	
	Línea Deportiva - A la obra en Bici (Camisetas Jersey con reflectivos y casco)	Und	100	\$	145.000	\$	14.500.000	X		\$	14.931.375		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	14.931.375	
	Del Aula a la Obra (1 Casco y 1 chalecos reflectivo)	Und	50	\$	19.000	\$	950.000	X		\$	978.263		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	978.263	
GERENCIA DE REGIONES	Línea Social - Manos a la obra (1 cascos, 1 bota dielectrica,1 guante baqueta, y 1 gafa)	und	70	\$	69.646	\$	4.875.220	X		\$	5.020.258		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	5.020.258	
	Placas conmemorativas para Línea Deportiva y Social (diámetro de 17 cm)	Und	12	\$	77.000	\$	924.000	X		\$	951.489		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	951.489	
	Línea Social - Talleres de Embellecimiento y Muralismo- Kit de Pintura (1 Cuñete de pintura de 5 galones y 1 brocha 4")	Und	10	\$	249.500	\$	2.495.000	X		\$	2.569.226		\$	-	2,5%	\$	-	\$	-	0	\$	-	\$	2.569.226	

3. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOPREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA																		
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	2		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL					INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES	
						FECHA	8	AGOSTO										2022
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL(\$)	R E E M B	I (T X) M	VALOR GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS * (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) (\$)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **	VALOR POR EJECUTAR (\$)		
PGS - 6.9 Gestión Sociopredial	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 189-A-M1-I-TU-MCTB Franklin Valero - UMW-	Global	1	\$ 27.479.811	\$ 27.479.811	x		\$ 28.297.335,38	0	\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	1	\$ 28.297.335			
PGS - 6.9 Gestión Sociopredial	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 189-A-M1-I-TU-MCTB Franklin Valero - TDO	Global	1	\$ 2.320.000	\$ 2.320.000	x		\$ 2.389.020	0	\$ -	2,5%	\$ -	\$ -	1	\$ 2.389.020			
PGS - 6.9 Gestión Sociopredial	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 198A-D-TU-MCTB Blanca Elvia Ruiz De Tellez - UMW	Global	1	\$ 45.990.778	\$ 45.990.778	x		\$ 47.359.004	0		2,5%	\$ -	\$ -	1	\$ 47.359.004			
PGS - 6.9 Gestión Sociopredial	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 198A-D-TU-MCTB Blanca Elvia Ruiz De Tellez - TDO	Global	1	\$ 2.320.000	\$ 2.320.000	x		\$ 2.389.020	0		2,5%	\$ -	\$ -	1	\$ 2.389.020			
PGS - 6.9 Gestión Sociopredial	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 198A-D-TU-MCTB Blanca Elvia Ruiz De Tellez - UME	Global	1	\$ 10.440.000	\$ 10.440.000	x		\$ 10.750.590	0		2,5%	\$ -	\$ -	1	\$ 10.750.590			
PGS - 6.9 Gestión Sociopredia	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 189-A-M1-I-TU-MCTB Omar Martinez - UMW-	Global	1	\$ 83.416.968	\$ 83.416.968	x		\$ 85.898.623	1	\$ 83.416.968	2,5%	\$ 2.481.655	\$ 85.898.623		\$ 85.898.623		VER ANEXOS	
PGS - 6.9 Gestión Sociopredia	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 189-A-M1-I-TU-MCTB Omar Martinez- TDO	Global	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	x		\$ 2.677.350	1	\$ 2.600.000	2,5%	\$ 77.350	\$ 2.677.350		\$ 2.677.350		VER ANEXOS	
PGS - 6.9 Gestión Sociopredia	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 189-A-M1-I-TU-MCTB Laura Carolina Valero - UMW-	Global	1	\$ 101.160.560	\$ 101.160.560	x		\$ 104.170.087		\$ 101.160.560	2,5%	\$ 3.009.527	\$ 104.170.087		\$ 104.170.087		VER ANEXOS	
PGS - 6.9 Gestión Sociopredia	Reconocimiento de factores -FCS/ ficha predial 189-A-M1-I-TU-MCTB Laura Carolina Valero - TDO	Global	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	x		\$ 2.677.350	1	\$ 2.600.000	2,5%	\$ 77.350	\$ 2.677.350		\$ 2.677.350		VER ANEXOS	
PGS - 6.9 Gestión Sociopredial	Provision Soco-predial UMW,UME,TDO,ARRTO,Htldo	Global	1	\$ 712.404.057	\$ 712.404.057	x		\$ 733.598.078	1		2,5%	\$ -	\$ -	1	\$ -	\$ 733.598.078		

4. RESUMEN																
A	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS					\$	190.731.528	G	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ÍTEM NO PREVISTO					\$	-	
B	VALOR BÁSICO PRE-ACTA					\$	190.731.528	H	OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA					\$	4.768.288	
C	VALOR IVA MENSUAL					\$	905.375	I	VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL					\$	982.382	
D	VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL					\$	196.405.782	J	VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL					\$	195.423.410	
E	RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)					\$	2.038.573.620	K	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					\$	315.603.267	
F	VALOR PROVISIÓN SOCIAL INCLUIDO IVA					\$	2.354.176.887	L	EJECUCIÓN DEL RECURSO SOCIAL ASIGNADO (%)						13,41%	

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

6. FIRMAS

Firma 	Firma 	Firma 	Firma 
Nombre: ANDRÉS RAMÓN VELASTEGUI	Nombre: WALTER LÓPEZ MORALES	Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO	Nombre: CECILIA CORTÉS RODRÍGUEZ
Representante Legal Contratista	Profesional Social Contratista	Representante Legal Interventoría	Profesional Social Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0910370734114 CND	Matrícula Profesional No.: 176435	Matrícula Profesional No.: N/A	Matrícula Profesional No.: 129612

- NOTAS:
- Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente formato, son responsabilidad del Contratista y del Interventor de acuerdo a sus competencias respectivas, sin superar los valores establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.
 - Solo serán reconocidas las pre actas mensuales, una vez el Plan de Inversión Social en su versión 2 o subsiguientes cuente con concepto de no objeción por parte de la Subdirección Sostenibilidad.
 - * En OTROS deben incluirse gravámenes reconocidos contractualmente, como el IVA para actividades sociales tramitadas por Ítem no Previsto.
 - ** Todo lo enunciado debe contener información mensual actualizada y relacionada con las pre-actas tramitadas anteriormente.
 - En los numerales 2.3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.



Al contestar cite este radicado: **2024S-VBOG-089317**

Fecha: **2024-11-27 14:07:26**

SEÑOR(A):

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CADAVID

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISION 188

TRANSVERSAL 60 N 106 A - 28 OF 401

ecovision188@estructuradorcolombia.com

BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-117850PREACTA 42 SOCIAL TRANSVERSAL DE BOYACÁ.

Respetado ingeniero Sanchez:

En atención a su radicado 2024E-VUVRAZ-117850, con el cual remite la preacta social No. 42, en el marco de la ejecución del proyecto vial Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, esta Subdirección manifiesta las siguientes observaciones:

- El plan de inversión social aprobado y vigente es la versión 2, por un valor de \$ 2.354.176.887 IVA incluido.
- Las actividades que se reconocieron fueron: Proyecto 2. Información y Divulgación, refrigerios e hidratación con un valor de \$982.382.
- actividades de gestión socio predial, Omar Martínez: Unidad Mínima de Vivienda (UMV): \$85.898.623; factor de traslado (TDO): \$2.677.350; Laura Carolina Valero: UMV por \$104.170.087; factor social de TDO por un valor de \$2.677.350.
- El valor total de la presente preacta es de \$196.405.792.

- La interventoría verificó los valores, cantidades, actividades, soportes y brindó su respectiva aprobación.
- Las actividades sociales reconocidas son coherentes con el documento PAGA y con el plan de inversión social ya mencionado. Por tales razones, esta Subdirección brinda la no objeción y requiere que la interventoría continúe con la verificación al cumplimiento de la gestión social, garantizando la indemnidad al INVIAS.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY. (1120100), GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO (1000005)

Copia Externa a:



INVIAS
Jairo Fernando Arguello Uribe, SUBDIRECTOR DE S
2024-11-27T14:07:30-05:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



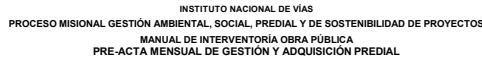
Fecha: 2024-11-27T14:07:30-05:00
Jairo Fernando Arguello Uribe
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

FECHA				22	11	24
				(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACION GENERAL											
1. UNIDAD EJECUTORA:		Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Centro									
3. AÑO		2024									

III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN						
1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B) (Valor / Cantidad)		CANTIDAD		V/R UNIDAD.		TOTAL
ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL	26. ELABORACIÓN FICHA PREDIAL. COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DEL INMUEBLE		\$	1.394.000	\$	-
	27. ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL. COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DEL INMUEBLE + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VOLUNTARIO POR RESOLUCIÓN 898 DE 2014, 1044 DE 2014 Y/O DEMÁS NORMAS VIGENTES LA SUSTITUYAN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN		\$	2.788.000	\$	-
	28. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVÍAS		\$	1.045.000	\$	-
	29. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO		\$	348.500	\$	-
	30. ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y ESPECIES		\$	1.074.000	\$	-
	31. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVÍAS, SIN NECESIDAD DE REALIZAR TRABAJO DE CAMPO		\$	805.500	\$	-
ELABORACIÓN ESTUDIO DE TÍTULOS	32. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO		\$	268.500	\$	-
	33. ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS PROPIETARIO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES		\$	754.000	\$	-
	34. AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS POR CAMBIOS EN LA SITUACION JURÍDICA DEL INMUEBLE POSTERIORES A SU APROBACIÓN		\$	377.000	\$	-
ACLARACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS	35. ESTUDIO DE TÍTULOS (DIAGNÓSTICO JURÍDICO) PARA MEJORAS		\$	377.000	\$	-
	36. SOLICITUD ANTE IGAC O AUTORIDAD CATASTRAL CORRESPONDIENTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CABIDA Y/O LINDEROS		\$	320.000	\$	-
	37. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ÁREA RESTANTE POR HECTÁREA (INCLUYE PLANO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS)		\$	217.000	\$	-
ACTIVIDAD EJECUTADA INFORME GENERAL DEL SECTOR RURAL	INFORME GENERAL DEL SECTOR RURAL – VALOR PRIMEROS 10 KM		\$	1.600.000	\$	-
	INFORME GENERAL DEL SECTOR RURAL – VALOR KM ADICIONAL		\$	960.000	\$	-
	INFORME GENERAL DEL SECTOR URBANO – VALOR CADA 500 MTS		\$	2.460.000	\$	-
ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL	38. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO Y DAÑO EMERGENTE (ÚNICAMENTE GASTOS DE NOTARADO Y REGISTRO)		\$	1.340.000	\$	-
	39. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES DE LA RESOLUCIÓN 898 DE 2014 DEL IGAC Y DE LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, LIQUIDADOS PARA PAGO		\$	2.680.000	\$	-
	MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL POR RAZONES INHERENTES AL PROYECTO		\$	670.000	\$	-
	40. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS: CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y/O ESPECIES, SIN TERRENO PARA AVALÚO CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV		\$	860.000	\$	-
	41. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS POR RAZONES INHERENTES AL PROYECTO, PARA AVALÚOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV		\$	430.000	\$	-
	42. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS: CONSTRUCCIONES ANEXOS Y/O ESPECIES, SIN TERRENO PARA AVALÚO CON VALORES ENTRE 0 HASTA 1,9 SMMLV		\$	640.000	\$	-
1.1. ENAJENACIÓN VOLUNTARIA (Valor / Cantidad)	43. MODIFICAR Y/O ACTUALIZA DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS POR RAZONES INHERENTES AL PROYECTO, PARA AVALÚO CON VALORES ENTRE 0 HASTA 1,9 SMMLV		\$	320.000	\$	-
	44. OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN		\$	346.500	\$	-
	45. INSCRIPCIÓN DE OFERTA DE COMPRA		\$	231.000	\$	-
	46. PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA ENTIDAD Y EL TITULAR INSCRITO EN FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA		\$	346.500	\$	-
	47. ELABORACIÓN, LEGALIZACIÓN PROMESA DE COMPRA		\$	231.000	\$	-
	48. TRÁMITE DE PRIMER PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL VENDEDOR		\$	115.500	\$	-
	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO	2	\$	115.000	\$	230.000,00
	49. ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA DE DOMINIO A FAVOR DE INVÍAS	2	\$	462.000	\$	924.000,00
	50. TRÁMITE DE PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	2	\$	231.000	\$	462.000,00
	51. RADICACIÓN SOLICITUD ANTE IGAC O CATASTROS DESCENTRALIZADOS PARA ASIGNACIÓN No. PREDIAL NACIONAL Y/O ACTUALIZ. INFORMACIÓN CATASTRAL	6	\$	231.000	\$	1.386.000,00
1.2. TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL (Valor / Cantidad)	52. ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN (PREVIO AGOTAMIENTO ETAPA DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA)		\$	321.000	\$	-
	53. CONTESTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA		\$	321.000	\$	-
	54. NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA		\$	107.000	\$	-
	55. PRESENTACIÓN DEMANDA ADMITIDA CON SOLICITUD ENTREGA ANTICIPADA		\$	749.000	\$	-
	56. ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE		\$	642.000	\$	-
1.3. COMPRA DE MEJORAS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SS (Valor / Cantidad)	57. PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS		\$	150.000	\$	-
	58. DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN		\$	300.000	\$	-
	59. ENTREGA PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE COMPRAVENTA		\$	150.000	\$	-
	60. TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	1	\$	150.000	\$	150.000,00
	1.4. RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO (Valor / Cantidad)					
DIAGNÓSTICO PREDIAL	61. TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN		\$	640.000	\$	-
	PRE-DIAGNÓSTICO PREDIAL EN FASE II FACTIBILIDAD POR KILOMETRO		\$	4.650.000	\$	-
SUBTOTAL GESTION PREDIAL (1) = Suma casillas 26 a 70						3.152.000,00
IVA						598.880,00
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL						3.750.880,00



CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
--------	----------------------

VERSIÓN	1
---------	---

PÁGINA	1	DE	1
--------	---	----	---

FECHA	22	11	24
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACION GENERAL

1. UNIDAD EJECUTORA:												2. DIRECCIÓN TERRITORIAL:											
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Centro												BOYACÁ											
3. AÑO: 2024												MES: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12											
5. LOCALIZACIÓN:												RUTA:											
												Ruta 45B01, 6006, 6007, 6008, 6009											
6. CONTRATO DE OBRA No:												973 DE 2021											
7. OBJETO:												MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.											
8. CONTRATISTA:												SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA											
9. INTERVENTOR:												CONSORCIO ECOVISIÓN- 188											
10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:												962 DE 2021											
11. PLAZO INICIAL:												99 MESES											
12. FECHA DE INICIO:												2021/08/25											
13. FECHA DE REANUDACIÓN:												N/A											
14. PLAZO ACUMULADO:												99 MESES											
15. FECHA DE SUSPENSIÓN:												N/A											
16. FECHA DE VENCIMIENTO:												2029/08/31											
17. TIPO DE GESTIÓN:												PREDIAL											
18. VR. DE LA GESTIÓN:												3.165.433.082											
19. VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:												3.165.433.082											

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)

[illegible]

Si la información excede las casillas dispuestas para tal fin, favor utilizar un anexo con la relación completa indicando aquí la cantidad de folios y el anexo parte integral de la pre-acta

62. TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS EN ESTA PRE-ACTA (A)		\$ 66.953.449,00
--	--	------------------

63. SUBTOTAL PAGOS PREDIALES (2)	\$	66,953.449
64. (2.5% ADMINISTRACION)	\$	1,673.836
65. IVA	\$	318.029
66. VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	\$	68,945.314

IV. VALORES LIQUIDADOS

76. VALOR TOTAL PRECATORIO	\$	71.779.285
77. VALOR TOTAL PRECATORIO	\$	916.909
78. VALOR TOTAL PRESENTE PRECATORIO (1+2)	\$	72.696.194
79. VALOR GESTIÓN PREDIAL	\$	3.750.880

V. CONTROL DE VALORES LIQUIDADOS

80. VALOR ACUMULADO ACTIVIDADES PREDIALES	\$	2.902.437.955
81. GESTIÓN PREDIAL	\$	3.152.000
82. DESEMBOLSOS PREDIALES	\$	66.953.449
83. OTROS	\$	1.673.836
84. IVA	\$	916.909
85. VALOR TOTAL ACUMULADO	\$	2.975.134.149
86. SALDO POR EJECUTAR	\$	190.296.933

VI. FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA				FIRMA DEL INTERVENTOR			
 ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI				 MAURICIO GÓMEZ CAICEDO			
NOMBRES Y APELLIDOS		NUMERO		NOMBRES Y APELLIDOS		NUMERO	
C.C. _ C.E. _X_		542.657		C.C. _X_ C.E. _		79.150.916	
MATRICULA PROFESIONAL		NUMERO		MATRICULA PROFESIONAL		NUMERO	
		091037-0734114 CND				N/A	
Representante Legal		Apoderado		Representante Legal		Apoderado	
☒		☐		☒		☐	

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (\$0) pesos.

ORIGINAL: Acta de recibo parcial de obra Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Sostenibilidad



Al contestar cite este radicado: **2024S-VBOG-092456**

Fecha: **2024-12-05 22:04:47**

SEÑOR(A):

ANDRES MAURICIO AGUIRRE

PROFESIONAL PREDIAL

CONSORCIO ECOVISION 188

TRAV 60 106A 28 OFICINA 401

ecovision188@estructuradorcolombia.com

BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-121707

Respetado Ingeniero Sánchez,

De acuerdo con el radicado No. 2024E-VUVRAZ-121707 de fecha 29 de Noviembre de 2024, mediante los cuales la Interventoría allegó, previamente ajustada, revisada y aprobada, el ACTA PREDIAL No. 42, en la cual remitió los siguientes documentos:

- MSOAMB-MN-IN-4-FR-8 RELACION DE ADQUISICION PREDIAL
- MSOAMB-MN-IN-4-FR-9 RESUMEN MENSUAL GESTION PREDIAL
- MSOAMB-MN-IN-4-FR-10 RESUMEN MENSUAL GESTION Y ADQUISICION PREDIAL
- MSOAMB-MN-IN-4-FR-11 PRE-ACTA MENSUAL GESTION Y ADQUISICION PREDIAL

Junto con los soportes correspondientes para su revisión, para el CONTRATO DE INTERVENTORIA 962 de 2021 “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – TUNJA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” y Contrato de obra 973 de 2021, por lo anterior, me permito indicar que los profesionales del área predial de la Subdirección de Sostenibilidad, revisaron e hicieron las observaciones del caso y pidieron la complementación a los soportes, vía correo electrónico a la Interventoría y al Contratista, quienes adjuntaron los archivos pertinentes.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA - INSTRUCTIVO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, FORMATO MSOAMB-MN-IN-5, CORRESPONDIENTE A LA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, esta Subdirección en cumplimiento de sus funciones, una vez verificada la información aportada por el contratista y aprobada por la interventoría, con respecto a la **Acta Predial No. 42** del mes de noviembre, por un **valor de \$ 72.696.194** manifiesta que la información allí registrada, es consistente, por lo que esta Subdirección da **VISTO DE NO OBJECION**, a fin de continuar con su respectivo trámite.

De acuerdo a los soportes aportados, el cobro del acta en mención corresponde a la gestión predial, en sus componentes técnico, jurídico, valuatorio y de negociación. Al respecto cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría, los valores y cantidades revisados son de total responsabilidad de la Interventoría.

Por lo anterior, se aclara que “Los vistos de no objeción” que generan los diferentes profesionales prediales sobre los insumos, no constituyen aprobación sino la verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en los apéndices y el manual de interventoría.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: JOHN GABRIEL VICENTE GOMEZ QUINTERO

Revisado por: OMAR CAMELO OSORIO

Aprobado por:

Copia Interna a:

Copia Externa a:





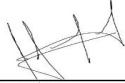
INVIAS

Jairo Fernando Arguello Urrego, SUBDIRECTOR DE S

2024-12-05T22:04:52-05:00, Documento Firmado

Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-12-05T22:04:53-05:00
Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS